Están a disposición de los electos por Cuyo las impugnaciones

USARA DE SU LICENCIA

El Presidente del Consejo de Educación de la Provincia don Alfredo Belló, ha resuelto hacer uso de la licencia que se le acordara por razones de salud. El doctor Habichoin, desempeñará interinamente el cargo.

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 610

SANTA FE, JUEVES 4 DE JULIO DE 1929

EDICION DE 16 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

La Huelga Portuaria de Rosario Amenaza Extenderse a Todos los Puertos del País

EL CONFLICTO PORTUARIO DE ROSARIO AMENAZA LA PROV.

BUENOS AIRES, 3. — Las autoridades de la Bolsa de Comercio de la ciudad de Rosario han dirigido un telegrama al Ministro del Interior, doctor Elpidio González denunciando que la huelga de los obreros portuarios ha paralizado totalmente las actividades en aquel puerto y agregando que de acuerdo a versiones fidedignas se podía asegurar que el movimiento amenaza extenderse a los demás puertos de la provincia y a los diversos gremios de aquella ciudad.

Asimismo se sabe en esta capital que el Presidente doctor Irigoyen ha dispuesto que el Administrador de los Ferrocarriles del Estado, ingeniero Clapa se se dirija a Rosario a fin de estudiar el movimiento, habiendo salido hoy mismo para aquella ciudad.

EL MINISTRO DE GOBIERNO DE S. FE EN LA C. ROSADA

BUENOS AIRES, 3. — El ministro de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, ingeniero Francisco González Zimmermann acompañado de su hermano Amancio, diputado nacional por aquella provincia, concurrió hoy al despacho del ministro del interior, doctor Elpidio González manteniendo con éste una larga conferencia relacionada con la situación política de su provincia, habiéndose anunciado que más tarde se entrevistaron con el doctor Irigoyen.

LOS HABERES DEL MAGISTERIO

BUENOS AIRES, 3. — La Tesorería de la Nación entregó hoy al Consejo General de Educación la suma de un millón de pesos para el pago de los haberes atrasados para el fomento de la enseñanza primaria en la provincia.

Las autoridades del Consejo empezarán, posiblemente, mañana el pago de los citados haberes en las distintas reparticiones de esta capital para continuar luego en el interior de la provincia.

LOS DIPLOMAS DE CUYO Y LOS CONSERVADORES

BUENOS AIRES, 3. — En su reunión de hoy la Comisión de Poderes del Senado de la Nación resolvió poner mañana a la disposición de los senadores electos, doctor Federico Cantoni e ingeniero Carlos R. Porto y doctor Carlos W. Lencinas, todas las impugnaciones que se han hecho a sus diplomas con el objeto de que puedan exponer los descargos que tengan en contra de aquellas en la próxima sesión del alto cuerpo en la que se tratará sus diplomas.

Por su parte el bloque conservador de la Cámara de Senadores ha resuelto insistir en que es necesario convocar a una nueva sesión especial para tratar los diplomas de los senadores electos por las provincias de Mendoza y San Juan y la cual podría llevarse a cabo el jueves de la próxima semana, pues consideran que después de ello el cuerpo tiene que abocarse al estudio de cuestiones de vital importancia para la marcha progresiva del país.

LA C. DE DIPUTADOS SIGUIO TRATANDO LA LEY DE PENS. Y JUBIL. BANCARIAS AYER

BUENOS AIRES, 3. — Siendo las 15 y 30 horas y bajo la presidencia del titular doctor Ferreyra dió comienzo la sesión de hoy de la Cámara de Diputados citada con el fin de proseguir la discusión de las reformas a introducirse en la Ley de Pensiones y Jubilaciones bancarias.

Iniciada la sesión habla el diputado Giufra quien manifiesta que continuará las consideraciones que sobre dicha ley estaba haciendo en la sesión anterior, siendo interrumpido por el diputado Pinedo que mociona en el sentido que se pase el asunto a estudio de comisión.

Después de esto pide la palabra el diputado Dichmann quien manifiesta que al sistema de las jubilaciones parciales o gremiales se oponía el seguro nacional por lo que consideró que hacer un antagonismo de ambos era un falso punto de vista, manifestando además que el senador Bravo se hallaba preparando un proyecto de seguro social que contemplara la cuestión, siendo interrumpido por el diputado Bunge que le dice: "entonces están colocando un proyecto mío presentado en el año 1917", a lo que contesta el diputado Dickmann que el proyecto de Bunge constaba de 1400 artículos y el actual quedaba reducido a 80.

Hasta las 19 y 25 horas en que se levantó la sesión por falta de quórum continuó el estudio de las reformas que se harán en la ley de jubilaciones y pensiones bancarias.

EL HIDROAVION "JUPITER" SERA TRASLADADO A LOS ALCAZARES

MADRID, 3. — En esta capital se están preparando diversos festejos y manifestaciones para celebrar la vuelta de Franco y de sus acompañantes salvados del insondable abismo de los mares por el buque porta-aviones "Eagle" de la escuadra inglesa.

Como se sabe Franco, Ruiz de Alda, Gallarza y el mecánico Madariaga se dirigen hacia ésta acompañados de algunos de sus familiares y de cuatro oficiales del citado buque.

SERAN CONDECORADOS

Por un decreto del Gobierno dado a conocer hoy se ha dispuesto que el capitán Larrence, comandante del porta-aviones "Eagle" y cuatro oficiales pertenecientes al mismo sean condecorados por su actuación en el salvataje de los heroicos aeronáutas del "Júpiter": Franco, Ruiz de Alda, Gallarza y el mecánico Madariaga que se dirigen en estos momentos hacia esta capital acompañados de los marinos ingleses.

VISITO EL ALMIRANTAZGO

LONDRES, 3. — El Rey de España, Alfonso XIII que se halla paseando en esta capital se dirigió hoy al Almirantazgo Británico con el objeto de agradecer en nombre de España el salvamento de los aviadores españoles que tripulaban el hidroavión "Júpiter" rescatado en medio del mar.

FUE DESEMBARCADO EL HIDROAVION

GIBRALTAR, 3. — El mecánico Madariaga uno de los tripulantes del Dornier 16 desembarcó hoy de a bordo del porta-avión "Eagle" el hidroavión "Júpiter" dejándolo listo para su traslado al aeródromo de Los Alcazares donde será reparado.

Madariaga comprobó después de un ligero examen que los remaches interiores del aparato se hallaban en perfectas condiciones así como todo el aparato habiendo sufrido tan solo algunas averías superficiales en el fuselaje y unas abolladuras en la proa.

BOROTRA Y COCHET JUGARA LA FINAL

WIMBLEDON, 3. — En un match semifinal del campeonato de tennis que se está desarrollando en esta localidad, el jugador francés Cochet eliminó al campeón estadounidense Tilden por seis-cuatro; seis-uno y siete-cinco.

A su vez el campeón de Francia eliminó en otra semifinal al jugador Austin por seis-uno; diez-ocho y cinco-siete.

NUEVO MINISTRO DE BELGICA EN NUESTRO PAIS

BUENOS AIRES, 3. — Hoy llegó a esta capital el nuevo ministro de Bélgica en nuestro país, señor Henry Ketels siendo recibido por gran número de connacionales y por algunas personalidades del gobierno, habiéndose anunciado que posiblemente en los primeros días de la semana entrante será recibido en audiencia por el presidente Irigoyen.

EN UN ATAQUE DE LOCURA MATO A SU ESPOSA Y SE SUICIDO LUEGO

BUENOS AIRES, 3. — Un horroroso homicidio y suicidio se perpetró hoy en esta capital siendo protagonistas el súbdito turco Omar Alí Eane y su esposa Filomena Sarmiento.

Según se cree Omar en un ataque de locura mató a su esposa suicidándose enseguida causando la natural alarma en el tranquilo barrio donde vivían.

La policía se halla empeñada en las investigaciones tendientes a esclarecer las verdaderas causas que motivaron la trágica actitud de Omar Alí Eane.

INTERRUMPIO SU VUELO EL S. CROS

CALCUTA, 3. — El avión "Souther Cross" partió hoy rumbo a Karachi en prosecución del vuelo que se halla realizando hacia Londres, pero debido a desperfectos sufridos en el magneto del motor se vió obligado a descender en la localidad de Allahabad.

PRESIDENTE DE LA C. DE COMERCIO

BUENOS AIRES, 3. — En su reunión de hoy la Cámara Argentina de Comercio resolvió elegir presidente al señor Carlos Bockanf persona de destacada actuación en esta capital, pues pertenece a una de las firmas más importantes de ésta.

LOS CANDIDATOS PERSONALISTAS PARA GOBERNADOR Y VICE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 3. — En los círculos oficiales de esta capital se asegura que el radicalismo personalista de la provincia ha designado candidatos para Gobernador y Vice respectivamente para el período 1930-34 al actual senador, doctor Delfor del Valle y al señor Juan Garralde.

Asimismo se ha asegurado que en caso de que se confirme la candidatura del doctor del Valle la banca que éste ocupa actualmente en el Senado sería ocupada por el actual vicegobernador de la provincia doctor Ortuzar.

EN DETROIT FUE ASESINADA BARBARAMENTE UNA FAMILIA

DETROIT, 3. — La policía de esta ciudad se halla empeñada en la búsqueda del demente que asesinó a hachazos a toda la familia de Paul Evangelis que fuera jefe de una secta religiosa italiana.

El cuerpo del desventurado jefe de la familia fué hallado decapitado sobre una silla en el piso alto de la casa que habitaban, el de su esposa y de un hijito de ocho meses completamente destrozado en el hall, mientras que los cadáveres de sus tres hijas Evangeline de siete años, Margaret de cinco y Jean de cuatro fueron hallados completamente desfigurados en otra de las habitaciones de la casa, creyendo la policía que este nuevo crimen que ha llenado de horror a la población por la forma salvaje en que se perpetró, tiene relación con el asesinato realizado en la misma forma de una madre y su tres criaturas.

ACTIVIDADES COMUNISTAS

PRAGA, 3. — La oposición comunista acordó la unión de todos los grupos de oposición e instituyó un comité ejecutivo integrado por diez miembros. Entretanto llama la atención el hecho de que continúa progresando la escisión de los elementos pertenecientes a los diversos sindicatos comunistas.

UN GRAN INCENDIO DESTRUYO AYER UN DEPOSITO DE CEREALES

BUENOS AIRES, 3. — Un enorme depósito de cereales situado en las calles Cangallo y Gallo se incendió en la tarde de hoy destruyéndose totalmente a pesar de la encarnizada lucha que los bomberos emprendieron contra el voraz elemento.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro aun no han sido calculadas por cuanto sus dueños manifiestan que momentáneamente no pueden hacerlo.

La policía de esta capital practica las averiguaciones del caso tendientes a establecer la verdadera causa del siniestro habiendo detenido provisoriamente a los dueños del negocio destruído y a los empleados que en él se hallaban en momento de producirse la catástrofe.

RECAUDACIONES EN LOS FERROCARRILES

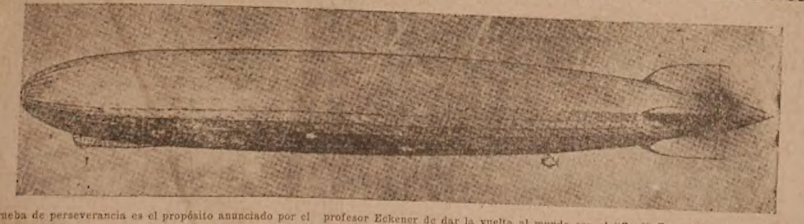
BUENOS AIRES, 3. — Una información dada a conocer por la administración de los Ferrocarriles del Estado da cuenta de un aumento de las recaudaciones de enero a mayo de tres millones de pesos.

EL CONFLICTO LEGISLATIVO DE CORDOBA

CORDOBA, 3. — Con la mediación del doctor Silvio Bocardi se ha solucionado hoy el conflicto legislativo existente, designándose presidente de la Cámara de Diputados al doctor Joaquín Manubens Calvet perteneciente a la fracción Sabattinista y vicepresidente primero al doctor Horacio Cabral perteneciente a la fracción Antisabattinista.

Después de esto todos los diputados resolvieron enviar un telegrama al Presidente de la República haciéndole saber la solución del conflicto y saludándole por la feliz terminación de éste.

Intentará un Viaje Alrededor Del Mundo



Una prueba de perseverancia es el propósito anunciado por el profesor Eckener de dar la vuelta al mundo con el "Graff Zeppelin" una vez reparadas las averias sufridas en sus mtores en ocasión de intentar un vuelo a los Estados Unidos. La aeronave se halla actualmeto en Friedrischaffen sometida a las reparaciones necesarias para ponerla nuevamente en condiciones de surcar majestuosamente los aires bajo la dirección de su experto piloto el profesor Eckener

PRESIDENTE DEL P. DE LA INFANCIA

BUENOS AIRES, 3. —Por un decreto de hoy se ha designado presidente del Patronato de la Infancia al señor Tomás Cullen destacada personalidad de nuestros círculos.

Conspiradores arrestados por autoridades Irlandesas

DUBLIN, 3. — Treinta y cinco jóvenes, que han declarado ser republicanos, fueron detenidos en las montañas de Dublín, anoche, mientras efectuaban ejercicios ilegales de instrucción militar.

Todos ellos han sido encarcelados, a la espera del proceso que se les seguirá por conspirar contra el gobierno.

EL ENTRENAMIENTO DE V. CAMPOLO

NUEVA YORK, 3. — El púgil argentino Victorio Campolo que se halla en esta ciudad entrenándose activamente para la pelea que deberá sostener el 17 del corriente, continúa entusiastamente su entrenamiento a pesar de que todavía no se ha designado el adversario que deberá enfrentarlo.

El entrenamiento del pugilista argentino que se realiza en público es presenciado por numerosos espectadores que siguen con interés los preparativos que está efectuando el boxeador argentino.

 EL ORDEN — Jueves 4 de Julio de 1929

Ha Planteado Una Situación Difícil al Gobierno

El señor Ricardo Caballero ha exigido la renuncia del Ministro de Gobierno y este ha ido a hablar con Irigoyen

Ayer circuló la noticia de que el Ministro de Gobierno de la Provincia ingeniero Francisco González Zimmermann se hallaba dispuesto a presentar la renuncia de su cargo.

Como el Ministro se encontraba en Buenos Aires, no era posible confirmar directamente la noticia.

Pero, más tarde, recibimos una comunicación telegráfica particular, concebida en estos términos:

BUENOS AIRES, 3. — Es posible asegurar que el señor Ricardo Caballero ha planteado al Gobierno de la Provincia una situación difícil exigiendo la renuncia del Ministro González Zimmermann. El Ministro se habría manifestado dispuesto a renunciar pero antes de asumir ninguna actitud, ha creído oportuno trasladarse a ésta con el objeto de entrevistarse con el Presidente de la República. Hoy, concurrió a la casa Rosada, acompañado de su hermano el diputado Amancio González Zimmermann.

Los Diplomas Detenidos

El país ha seguido con inquietud los enredados incidentes que dificultan el tratamiento de los diplomas de los senadores por San Juan y Mendoza.

La resistencia de aquellas dos provincias al golpe de la ola plebiscitaria, ha sido una de las más obstinadas. Y su representación sufre las consecuencias de un impase ordenado por quien en estos momentos, puede hacerlo, ya que tiene en su mano los resortes que le brinda un sometimiento extraño al espíritu de la Nación.

Alguna vez dijimos desde estas mismas columnas, que tienen un prestigio de serenidad, que el espectáculo dado al público por la Cámara joven, no era penoso por el hecho mismo de la violencia de los términos y la exageración de los gestos, como por algunas frases arrojadas desde una banca en las cuales iba encerrada una amenaza contra el justo y lógico control de las minorías.

Ahora podemos decir lo mismo; el apasionamiento del público por una cuestión política, no debe dolernos ni sernos penoso. Al contrario, ello revelaría en todo caso, una laudable predisposición del pueblo a conocer en todo aquello que se vincula con sus intereses y con los intereses del país. Pero del apasionamiento a la realización de actos evidentemente inspirados en fines ajenos a causas superiores, hay una distancia tal, que no puede engañarse a nadie sobre la naturaleza de los propósitos en que se inspiran.

Lo ocurrido frente a las puertas del Congreso, no tiene el carácter de un hecho aislado. Es la continuación de sucesos tendientes a disminuir el campo de acción de las oposiciones que se resisten a desaparecer. No es posible suprimir opiniones, no ya ideas. No es posible gobernar con una absoluta prescindencia del criterio popular que tiene el irrecusable derecho de aprobar o desaprobar.

San Juan y Mendoza, pueden significar en un plazo no lejano, el punto de origen de acontecimientos graves. Es esta una hora difícil para el país porque aún cuando no se produzcan de inmediato acontecimientos de la índole que suelen merecer el calificativo de desagradable, es evidente que de lo que ahora se haga con los diplomas de los representantes de aquellos dos Estados, dependerá la marcha, en lo sucesivo, de los acontecimientos políticos del país.

Pueden estos acontecimientos obligar a más de una definición de la opinión pública. Y no creemos prudente que el Gobierno de la Nación o el partido oficializado por el triunfo de abril, se disponga a afrontar, al menos por ahora, esas definiciones...

DESVIACIONES DE UN HECHO

1o. — Una ordenanza de pavimentación, ampliada en forma inconsulta para los intereses vecinales, dió lugar en la ciudad de Rafaela, a la constitución de una entidad cuya comisión directiva realizó diversas gestiones tendientes a obtener la transformación de esa ordenanza que se consideraba gravosa.

2o. — El Intedente Municipal defendió tezoneramente el proyecto, considerándolo encuadrado dentro de sus facultades. Y se adjudicó a determinada compañía la obra de pavimentar 52 cuadras, (obra presupuestada en más de dos millones de pesos), sin llamarse a licitación. Esto aumentó la protesta y se hizo del asunto una cuestión de público interés.

3o. — Los vecinos, representados por la Comisión antes mencionada, realizaron varios viajes a Santa Fe solicitando la mediación de las autoridades para que no se cumpliera el proyecto. A unos se les calmó con promesas y a otros se les aseguró que serían respetados los intereses vecinales.

4o. — La Municipalidad de Rafaela tiene un asesor letrado. Ahora bien, con un criterio de lógica indiscutible se envió al asesor letrado la ordenanza para que éste informara sobre su consistencia. El asesor letrado, declaró que la ordenanza era nula... Los vecinos respiraron. Si la ordenanza era nula, es indudable que no iba a ser aplicada. Pero...

5o. — El Intendente Municipal no dió importancia al informe del asesor letrado. ¿No será demasiado joven el asesor letrado?... Si. Tal vez eso fué lo que hizo que el Intedente Municipal, hombre entrado en años, diera escasa importancia a su informe. El asesor letrado, al ser tenido a menos su informe, estaba en una inmejorable situación para renunciar. Pero no renunció. Esto, evidentemente, carece de importancia.

6o. — Dos abogados, uno de cierto Banco y otro de la empresa pavimentadora, informaron al Intendente Municipal que la ordenanza no era nula. Esto le gustó al Intendente, que seguramente no reparó en la coincidencia de que esos dos abogados estén de acuerdo.

7o. — Pero el público continuó protestando y la comisión dando que hacer. Entonces el Intendente puso punto final a todo diciendo: "Que el Concejo Deliberante se haga cargo de la ordenanza, que la estudie y la sancione él". Y allá fué la ordenanza a parar al Concejo Deliberante.

8o. — El Concejo Deliberante, sesiona los martes y los viernes. El viernes, debía tratar la ordenanza. Trescientos vecinos concurrieron a la sesión. Pero no había número. Comenzaron los gritos de protesta. El clásico "que renuncie" de los rafaelinos en cuanto no les gusta una cosa. Y vino el Intendente... y renunció.

9o. — El señor Ministro de Gobierno, que como es ingeniero sabe que la frisión es mortal para las máquinas, ha eliminado la frisión. Fué a Rafaela y a la media hora aquello marchaba como un cigüeñal montado sobre municiones y sin cojinetes de bancada. Un cigüeñal de esos que se mueven con una ligera brisa.

1o. — El Juez de Instrucción se hace cargo al día siguiente del asunto. Hay sedición... Son detenidos cuatro sediciosos. Y desde ese momento, comienza a desviarse el hecho. Ahora es una cuestión política. Una simple cuestión política y no una cuestión de derechos vecinales defendidos, bien o mal, pero defendidos y con sinceridad.

11. — Y... ¡Puaff!... Lo de siempre. La política desnaturaliza todo. Ya se ha convertido el asunto en algo desagradable. Ya no hay nada de todo aquello que pudo honrarlo. Ahora gritan unos hacia un rumbo y otros hacia el rumbo contrario las vociferantes injurias que se gritan cuando la política se adueña con sus pequeñas pasiones de los hombres. Y... se acabó. Todo ha sido sacado del terreno en que se desenvolvía y trasplantado a otro terreno. Al menos deseable, al menos grato.

12. Debiera este último artículo ser una moraleja. Pero la fábula da para moralejas en cada uno de sus párrafos. Recojamos simplemente en algunas líneas la penosa impresión que causan estos sucesos cuando al día siguiente de haberse producido, se los bastardea, se los disminuye, se los hace servir por una y otra parte de elemento político. Nosotros no creemos que esto haya sido una tentativa de escándalo intencionado. No. Rafaela no hubiera prestado gente para eso. Pero el suceso está envuelto ahora en una madeja infamante y no hemos de ser nosotros quienes lo saquemos de ahí. Debe salir por sí mismo..

El Superior Tribunal negó la excarcelación a los tres cómplices: Bonigno Lirusso y Prinaz

Es abrumador el texto del fallo dado por el Superior

Cada día que pasa, se vuelve más comprometida la situación de los componentes de la gavilla de Faure y Camussi.

Ayer la Sala de Primer Turno del Superior Tribunal, como lo anticipáramos a nuestros lectores, confirmó la resolución del juez de Instrucción, doctor Miguel Valiente, en la que se negaba la excarcelación de Bonino, Lirusso y Prinaz.

No podía esperarse otra cosa. El haber concedido la libertad bajo fianza a estos tres sujetos, hubiera sido negarles su condición de eficaces cooperadores al despojo realizado por Faure y Camussi, como en verdad lo fueron.

Para ellos también se hicieron las cárceles, a pesar de su pretendida inocencia.

Caídos los jefes de la gavilla, ellos también debían correr su misma suerte.

Fueron eficaces colaboradores en tantos delitos, y hoy, cuando se derrumba la pretendida omnipotencia del jefe, ellos todavía permanecen firmes en sus puestos, negándose todavía a decir la verdad de las cosas, en una defensa desesperada, que en lugar de favorecerlos, empeora su situación.

La Resolución del Tribunal es la siguiente:

Santa Fe, julio tres de mil novecientos veintinueve. AUTOS Y VISTOS: Para resolver la apelación interpuesta contra el auto dictado por el señor juez de Instrucción, de la Primera Nominación que niega la excarcelación solicitada a favor de los procesados ESTEBAN BONINO, JOSE LIRUSSO y LEON PRINAZ, y: CONSIDERANDO: Que como lo tiene resuelto en reiterados casos esta Exma. Sala "de los términos del artículo 532 del Código de Procedimientos Criminales se deduce sin lugar a dudas, que para que proceda la excarcelación es menester que la penalidad que al delito se imputa, no tengo un máximum superior a tres años de prisión, ya que las propias palabras PRIMA FACIE y la oportunidad en que se puede acordar tal beneficio, excluyen el examen de contralor de las constancias del proceso a los efectos de apreciar la penalidad que en cada caso puede corresponder como lo sostiene el defensor" (Véase Martín Fernández) Lesiones-Excarcelación. (Libro de autos criminales pág. 108 pág. 36 pág. 113 etc.)

Que como también lo tiene establecido el Tribunal (Ver Contreras y otros, Homicidio), la calificación del delito hecho en el auto de prisión preventiva, es la que determina mientras este auto no se modifique, la situación del procesado a los efectos de su excarcelación y demás actos de orden procesal.

Que siendo así, dada la calificación hecho en el auto de prisión preventiva, los recurrentes no pueden considerarse comprendidos en la disposición del artículo 532 del Código de Procedimientos Criminales.

Que el propósito que inspiró la reforma del art. 532 del Cód. de Procedimientos Criminales, está claramente expresado en las palabras conque el autor de la misma, doctor Ferrarotti lo explica en la H. C. de Diputados de la Provincia. Solo tendía a que la excarcelación pudiera acordarse antes de dictarse el auto de prisión, requisito exigido para su procedencia, según el artículo anterior. (Véase Diario de Sesiones año 1927 pág. 165).

Si el propósito de la reforma hubiera sido el que sostiene la defensa, la disposición del art. 532 del Código de Procedimientos Criminales, no se referiría a la pena del delito, pues más bien indicaría que cuando PRIMA FACIE, la penalidad a imponerse al reo, no excediera, etc... porque así lo exigiría la propia y correcta expresión del pensamiento del legislador.

Por estas consideraciones, la Sala del Primer Turno del Superior Tribunal de Justicia, debidamente integrada, RESUELVE: Confirmar el auto recurrido, con costas. Regúlanse en doscientos pesos nacionales los honorarios del doctor Miguel A. Cello.

Hágase saber y bajen. — Arrázola, Gambino, Molinas. — Ante mí J. Maldonado.

DESQUICIANDO A NUESTRA UNIVERCIDAD

En la penumbra, sin publicidad alguna, como si se tratara de cometer un delito, en la Universidad acaba de ponerse en vigencia, a partir del 1o. del actual, un nuevo presupuesto. La falta más completa de sinceridad en el desempeño de la misión confiada al doctor Izzo, se demuestra así, evidenciada en todas sus formas; hoy, más que nunca, ratificamos nuestras afirmaciones: de que el interventor en la Universidad es un enfermo.

Y es que el doctor Izzo ha querido dar una prueba más de que puede ordenar, de que tiene autoridad; y ha querido darla en todas partes, tanto donde las cosas marchaban normalmente como donde eran irregulares. Lo último era lógico, lo primero no, y no por el ejercicio de su autoridad misma, sino porque era justamente un deber de la intervención.

Pero el representante de gobierno nacional, desvinculado como está de la Universidad, que acepta lo que sus subordinados le entregan a la firma, se entrega ciegamente a ellos, siendo ellos los que en verdad, más que los mismos delegados que ha puesto en cada una de las Facultades, dirigen sus pasos; no se da cuenta aun que no es más que un instrumento de sus propios lacayos, que han sabido conquistarle por su ignorancia, y le hacen cometer toda clase de desatinos.

El nuevo presupuesto, que si bien no ha sido dado a la publicidad como corresponde, puesto en vigencia ya, con el mayor sigilo, ha empezado a surtir sus efectos, pues los que ocupaban cargos ahora suprimidos han sido notificados el mismo día 1o., es un nuevo atentado a la autonomía de la Universidad, atentado que ha de repercutir hondamente en la vida de la misma, no por la faz económica que contempla, sino por sus consecuencias de carácter administrativo y docente.

Y hemos de destacar aquí, la divergencia de criterio que el interventor pone de manifiesto, diferencia de criterio que podría calificarse de ignorancia. En la Facultad de Ciencias económica, comerciales y políticas, donde se siguen estudios correspondientes a la carrera de doctor en Diplomacia, a raíz de la reforma del plan de estudios, — que aun no ha sido dada a conocer y que la esperamos pues ha de darnos más de una sorpresa —, acaban de ser suprimidas las cátedras de idiomas — francés e inglés — mientras que en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de nuestra ciudad, dichas cátedras se mantienen, disfrazándose la inmoralidad del hecho con un agregado de "curso de correlación", para las dos Facultades que funcionan en Santa Fe.

Lo curioso del caso es que, mientras en la Facultad de Derecho los mismos estudiantes piden la supresión de ambos cursos de idiomas, por considerar que no se dictan como corresponde (peregrina opinión, por cierto), en la Facultad de Ciencias económicas comerciales y políticas, es imprescindible el estudio de los mismos, para que los futuros diplomáticos, cuando reciban su título, hayan integrado sus conocimientos adquiridos en los colegios de enseñanza secundarias, con la práctica de redacción y conversación, que es lo que establecía el anterior plan. ¿Y quién será capaz de sostener que el conocimiento de ambos idiomas es más necesario a un abogado que a un diplomático?

Y a la supresión de empleos y cátedras que comentamos, hay que agregar la disminución de sueldos menores, al par que se aumentan otros, sin justificativo alguno.

Ya no es posible esperar ninguna reacción en la Universidad. Hasta que la intervención se vaya no habrá en el instituto sino arbitrariedades y desorganización más absoluta. Y no pudo ser este el propósito del Presidente de la Nación, cuando quiso poner fin, a una situación que, a pesar de todos sus errores, que eran muchos, fué mejor que la que actualmente atraviesa.

EL VI SALON ANUAL DEL MUSEO ROSA GALISTEO DE RODRIGUEZ PROMETE SER UN ACONTECIMIENTO ARTISTICO

El 9 de Julio próximo, según se ha anunciado, tendrá lugar la inauguración oficial del VI Salón Anual de Pintura, Escultura y Arquitectura del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" y I. de la Sociedad de Acuarelistas, Pastelistas y Grabadores que funciona en Buenos Aires, bajo la presidencia del conocido artista, don Jorge Soto Acébal.

SIGNIFICADO DE ESTE CERTAMEN

Muchas son las circunstancias que hacen altamente plausibles actos de la naturaleza del que se prepara para el 9 de Julio en las salas del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez". Precisamente por la extraordinaria importancia de las mismas y la notoria eficacia con que reflejan, dentro y fuera del país, los adelantos artísticos de Santa Fe, es que sería redundante subrayarlas. Pero hay una, entre ellas, que merece destacarse por lo que destaca el significado de estos Salones Anuales del Museo que, con alto espíritu de su misión, viene realizando desde hace seis años la Dirección del mismo y la Comisión Provincial de Bellas Artes. Esta circunstancia que a nuestro juicio cabe destacarse primordialmente es la de que, de este modo, se nutre el espíritu del artista local, que por razones económicas o de otra índole no puede salir de su ciudad, con la visión directa y el estudio de lo más importante de la producción nacional y extranjera que se trae a Santa Fe con ese objeto.

Nadie puede desconocer [illegible] — y los artistas [illegible] — que es este uno de los más grandes aciertos que han podido inspirar a la Comisión Provincial de Bellas Artes en la realización de su tarea educativa.

LOS ACUARELISTAS

Este año, además, se exhibirá, por primera vez en Santa Fe, el XV Salón Anual de la Sociedad de Acuarelistas, Pastelistas y Grabadoras, que acaba de clausurarse en los Salones de la Comisión Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires. Fundada esta sociedad por el viejo y eminente artista, don Alejandro Christophersen, que fué su primer presidente, ha crecido enormemente en cuanto a la trascendencia de la misión que desarrolla, y en su seno figuran las primeras figuras de nuestro ya importante arte nacional.

Precisamente porque se trata de una de las formas más difíciles e interesantes de la pintura, cual es el pastel, la acuarela y el grabado, este Salón está llamado a tener una gran influencia sobre la formación de nuestros jóvenes pintores que podrán observar directamente cómo se ejecutan esas obras por los primeros artistas argentinos en el género.

LOS ARTISTAS LOCALES

Las figuras más representativas y más promisoras de nuestro arte local estarán representados en el VI Salón Anual del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez". Entre ellos merecen destacarse don José M. Reinares Méndez, quien ha enviado un importante retrato, don Enrique Estrada Bello que se luce en el pastel, la señorita Leticia Robert, de Rafaela, que ya se revelara como un fino temperamento en el Salón del año pasado, don Salvador Cabedo con un retrato tratado con la soltura de todos los suyos, don J. García Bañón con un desnudo lleno de dificultades, don G. Gomariz con el retrato de la señorita Alicia Barraco que constituye un acierto en cuanto al parecido y al color, González, Merlini, Pozzi, Colón, Lammertya, y muchos otros de quienes nos ocuparemos oportunamente.

LAS GRANDES FIGURAS

En cuanto a las pinturas de difusión universal, diríamos como Quirós, Cordiviola, Guido, Centurión, Guttero, Gramajo, Gutiérrez, Vena, Vidal Gigli, Gavazzo Buchardo, etc., todos ellos están representados con obras admirables que serán una revelación para nuestro público y nuestros artistas.

Por todo ello no es aventurado afirmar que la inauguración que nos ocupa constituirá un éxito y el VI Salón la nota más alta que se haya dado en Santa Fe, artísticamente hablando, con todo y haberse tenido que superar certámenes análogos tan importantes como los anteriores Salones del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez".

EL CONCEJO D. MUNICIPAL

Mañana a las 18 horas, en la sala de comisiones del H. Concejo Deliberante se reunirá la Comisión de Hacienda de este Cuerpo con el objeto de estudiar diversos asuntos a tratarse en la sesión del mismo día, que ha sido fijado para las 21 horas.

COMERCIANTE COMERCIANTE

La Sección Consumo de la D. de Rentas de la Provincia aplicó multa de $ 250 m|n. al comerciante señor Alfredo Trognot, por infracción a la Ley No. 2097, (falta de estampillado a los perfumes y artículos de tocador).

BIBLIOTECA "J. B. JUSTO"

El sábado próximo 6 del corriente tendrá lugar en el local de la Biblioteca "Juan B. Justo" la conferencia que debió realizarse el sábado 29 de junio próximo pasado y que fué suspendida por mal tiempo.

Dicha conferencia estará a cargo del estudiante universitario Néstor J. Blanco Boeri y versará sobre "Algunos aspectos de la Reforma Universitaria".

El acto dará comienzo a las 21 horas en el local de la institución, calle Crespo 2564.

9 HECT. PARA LA D. GENETICA DEL M. DE AGRICULT.

El Ministerio de Agricultura de la Nación ha solicitado al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento de la Provincia la cesión de seis hectáreas más de terreno para el Campo de la División Genética que se halla ubicada en el campo cedido por aquella dependencia a la Oficina de Fomento Agrícola Ganadero de Rafaela.

En vista de ello, el Poder Ejecutivo dió a conocer ayer una resolución por la cual se accede al pedido del Ministro de Agricultura de la Nación con la condición de que por su exclusiva cuenta remueva los alambrados que se requieran y construya los nuevos que sean necesarios para separar el campo de la estación Genética del resto de la propiedad ocupada por la citada oficina experimental.

LOTERIA

CORDOBA

En el sorteo verificado hoy por esta lotería el primer premio correspondió al número:

24802

y los siguientes a los números:

4942, 2851, 4283, 10922, 6299, 8381, 9402, 14510, 1814, 1880, 4118, 6191, 9799, 12918, 13907, 19062, 22901, 25241.

LA FIESTA DEL ARBOL

El día 6 del corriente a las 15 horas, en Avenida Freyre, próximo al Hospital de Caridad, se llevará a cabo la plantación, con motivo de la fiesta del árbol, en la que intervendrán los alumnos de las escuelas primarias.

El D. de O. Públicas Municipal ha procedido ya a la apertura de los hoyos correspondientes.

EL CONFLICTO DE LOS TRANVIARIOS

Una delegación del sindicato de tranviarios concurrió ayer al Departamento del Trabajo a fin de enterar al director de los abusos y represalias que la empresa de tranvías sigue tomando contra los obreros que intervinieron en el último movimiento huelguístico.

El último caso se produjo ayer mismo con los guardas 204, 193 y 419, quienes fueron suspendidos a raíz de un incidente personal que se suscitó entre ellos por cuestiones particulares. Como siempre la empresa aprovechó un motivo cualquiera para tomarse venganza en la personas de los obreros que no le son gratos.

Llamado al Departamento de Trabajo el gerente de la Compañía de Tranvías explicó como pudo la cuestión y prometió que arreglaría satisfactoriamente en el día de hoy el entredicho.

Con los recelos propios de quienes tienen conocimiento cabal de los subterfugios que usa la empresa en estas cosas, esperamos el desenlace del asunto.

Recobra actualidad la sucesión de la millonaria Sra. Josefa de Navia

¿Dónde están las joyas de la muerta?

4 herederos que no son herederos

Continúan llegando a nuestra mesa de redacción una serie de informaciones precisas, y a cual más interesantes y valiosas, por la luz que arrojan en este lamentable y ruidoso "affaire", y por el tema, si se quiere ingrato, que tenemos que abordar del que no podemos, sin embargo, apartarnos porque va en ello la seriedad de este diario, cuyas informaciones, exactas siempre, no admiten discusiones ni dudas al respecto.

Tenemos presente que la supuesta heredera acusada públicamente de complicidad, y actora responsable del hurto de varios bultos de ropas, alhajas, joyas, documentos, etc., etc., la memorable noche del velorio, delito por el cual se halla hasta ahora preso un irresponsable de esos hechos... Tenemos siempre presente, decimos, que aquella heredera, para impedir con subterfugios que la Justicia llenara su misión, y procediera al resguardo obligado de esos cuantiosos bienes de la sucesión, pidió y obtuvo, — dentro de las mayores extrañezas —, que el Juez se apartara de su misión y retirara de aquella casa la custodia policial, la rotura de los sellos y los lacres que guardaban, y deberían de haber quedado guardando, todos los valiosos bienes de aquella sucesión, sin herederos.

Recordamos que, para obtener esa enormidad jurídica, hablaba al Juez, de apresuramientos y, del estado del cadáver aún caliente... y hablaba de que, a causa de todo ello, y por hallarse encerrado bajos los sellos y los lacres de la justicia, NO PODIA PRESENTAR SU DOCUMENTACION que la justificaba como legal heredera.

Recordamos que la justicia abandonó su cometido, la vigilancia policial se retiró... los sellos y los lacres se rompieron y... oiganlo bien nuestros lectores: LA DOCUMENTACION MENTIDA, NO PARECIO...

¿Qué dice a todo esto el señor Juez de Primera Instancia que ordenó esas actuaciones censurables? Qué dice a todo ello la Justicia de Instrucción que, después supo que Domingo Martínez por orden de la niña Josefa "salvó esos bultos de ropas, joyas, documentos y alhajas"... por la puerta falsa de los fondos de la casa, la noche en que se hallaba aún caliente el cadáver de la señora de Navia, allí de cuerpo presente?

¿Dónde se encuentran ahora las valiosísimas alhajas y joyas que es público tenía la dama, desaparecida para siempre?

¿Dónde están entre otras prendas valiosas, los costosos mantones de Manila y aquellas joyas que la extinta había adquirido en sus viajes por Europa cuando fuera con su esposo el señor Navia, Cónsul de España, luciendo esas riquezas que aquí después, llamaban muy justamente su atención?

¿Por qué engañó al señor Juez de Primera Instancia, ofreciéndole una documentación, que sabía no tenía para acreditar con esa nueva falsedad su condición de heredera, y obtener en tal forma la desaparición de la vigilancia, los sellos y los lacres de la justicia?

¿Cómo explicará la "niña Josefa", esa administradora general de la extinta señora de Navia, bajo escritura pública, la inversión de los importantes caudales de la sucesión a ella confiados?

¿Cómo explicará la cuenta de TREINTA Y CINCO MIL PESOS, que aparece debiendo la extinta, al Banco de la Nación Argentina?

¿En qué podía invertir tan cuantiosas rentas aquella señora de Navia, que todos, sin excepción cuantos la conocieron dicen de ella como la más económica del mundo, rayana en la crítica y la censura mordaz?

Esta sucesión en la que han pasado y están pasando cosas tan extrañas y tan vergonzosas, nos obliga, vel[illegible] por el crédito de nuestras informaciones, como al principio decimos, a hacer uso de todos los resortes de que EL ORDEN dispone y tiene siempre a su alcance, aunque como en este caso, se nos haya ocultado el momento de la apertura de los bienes sigilosamente "salvados" o hurtados, que se encontraban en una Comisaría de Policía, tirados varios días allí, ni más ni menos como si se tratara de algunas ropas de algún albañil o zapatero que no merecieran la más mínima atención.

EL ORDEN, podemos asegurarlo una vez más a aquellos que no saben o conocen todos medios de que dispone un diario de la seriedad del nuestro, para hacer la luz donde quiera que todos se opongan, se dispone a probar que, los bienes dejados por el fallecimiento de la señora de Navia, corresponden pura y exclusivamente al Concejo General de Educación.

Claro está que para demostrar a todos quién o quiénes tienen la razón, necesitamos ofrecer la prueba y en este caso aquí la tienen nuestros lectores:

ACTA DE MATRIMONIO

"En seis de Septiembre de mil ochocientos veintinueve, habiéndose practicado las diligencias correspondientes para el matrimonio que intentaba contraer don Juan Manuel Yupe, natural de Canelones en la provincia de Montevideo, hijo legítimo de don Juan Bautista Yupe y doña Gertrúdes Villarruel, viudo de la finada doña María Duarn, con doña Felipa Aldao, hija legítima del finado Félix Aldao y doña Andrea Duartes Neves, naturales y vecinos de esta ciudad y no habiendo resultado impedimento alguno, hábiles en doctrinas cristianas y sacramentalmente confesados dispensadas las tres conciliares proclamas EN VIRTUD DE GRAVES CONSIDERACIONES y facultando al efecto según todo consta en el expediente de la materia que obra en esta Vicaría, yo, el infrascripto Cura y Vicario excusador desposé a los referidos contrayentes por palabras de presentes, oídos y advertidos, sus mutuos y libres consentimientos de que fueron testigos don Juan Rodríguez Andrade, y doña Isabel Aldao. Y por verdad lo firmo yo, Juan Nepomuceno Caneto".

"NACIMIENTO"

"En diez y siete de Septiembre de mil ochocientos cuarenta y tres, don Miguel Vidal teniente de cura de esta Iglesia Matriz de Santa Fe, bautizó en ella solemnemente a una nacida ayer, a quien puso por nombre María Josefa del Corazón de Jesús. Es hija de padres no conocidos. Fué madrina doña María Josefa Gaviola, a quien advirtió el parentesco espiritual contraído con su ahijada y padres y la obligación de doctrinar. Y por verdad lo firmo yo, el cura doctor José de Amenábar".

"MATRIMONIO"

"En veinticuatro de Septiembre de mil ochocientos sesenta y dos, dispensadas las tres conciliares proclamas por el señor Vicario foraneo, don José Gelabert, y no habiendo resultado impedimento alguno de las diligencias practicadas para el matrimonio que intentaba contraer don José Freyre, viudo de doña Manuela Rodríguez con doña Josefa Aldao hija natural de la finada doña Felipa Aldao, y hallándolos hábiles en doctrina cristiana y confesados el Presbítero don Luis Doldán con permiso del señor Gobernador del Obispado, don José María Velázquez, los desposó en su casa habitual por palabra de presentes, oídos y advertidos sus libres y mutuos consentimientos de que fueron testigos, Severo E. Echagüe".

Aclarado entonces que el 6 de Septiembre de 1829 en la Iglesia Matriz de esta ciudad, se celebró el enlace de doña Felipa Aldao con don Juan Manuel Yupe y, queda comprobado que el 17 de Septiembre de 1843, se bautizó una niña nacida el día anterior, a quien se puso por nombre María Josefa, omitiéndose la indicación de quienes eran sus padres, porque era hija adulterina, y en Derecho Canónico, se prohibe esa indicación. Es de advertir que la partida, la extiende el doctor de Amenábar, hombre como se sabe de gran versación.

Tal fe de bautismo, es fuera de duda la de la causante doña María Josefa Aldao de Navia, no sólo porque, teniendo en cuenta la fecha de su nacimiento, (año 1843) con la que tenía a su fallecimiento (año 1929) dan exactamente 86 años, sino también porque, dicha fe de bautismo, la refiere al contraerse enlace con don José Freyre y también, porque al casarse con don Vicente Navia, el año 1888, denuncia 45 años de edad, lo que comprueba su nacimiento en 1843.

Ahora bien, cuando la causante se unió en matrimonio con don José Freyre, ella se declara hija natural de Felipa Aldao. Sin embargo, la verdadera calificación jurídica, es la de hija adulterina, probado como está el anterior matrimonio de su señora madre.

En ningún caso, pues, corresponderá la herencia a las pretendientes, que son hijas legítimas de un hijo legítimo de matrimonio: Aldao Yupe.

Decimos en ningún caso, porque con sideramos a la extinta como hija adulterina, en el que, le sería aplicado el artículo 342 del Código Civil, que dice textualmente: "Los hijos adulterinos no tienen por las leyes, padre, o madre, ni parientes algunos por parte del padre o madre".

Ahora si la consideráramos hija natural, tampoco podrían heredar las pretendidas sobrinas, porque el art. 3582 del citado Código dice también textualmente: " ni los hijos legítimos y parientes de su padre y madre, tampoco heredan al hijo natural".

De cualquier lado entonces que se mire el parentesco de los pretendidos herederos, no les corresponde tal herencia, porque no son realmente herederos.

SIGUE DESORGANIZADO EL CUERPO DE BOMBEROS

No hace mucho tiempo que nos ocupamos del relajamiento de los resortes administrativos y disciplinarios en el Cuerpo de Bomberos de nuestra ciudad. Dijimos entonces, que todo lo que acontecía debíase al ejemplo poco edificante que a la tropa y oficiales llegaba de arriba, del propio jefe del citado organismo, y al precisar los hechos que en aquella oportunidad ocurrieron, y que motivaron la adopción de medidas punitivas con respecto a algunos sub oficiales e individuos de la tropa, dábamos a conocer nuestro opinión, que no podía ser otra que levantar una amplia investigación sobre las condiciones anormales que atraviesa, y resolver en definitiva la remoción del único responsable y causante del desbarajuste.

El Cuerpo de Bomberos como el de policía, por la índole misma de su misión, deben tener por base una disciplina similar a la militar, ya que no se concibe que sin que ella exista se pueda mover un grupo de hombres, con eficacia, como lo requiere la acción rápida y coordinada, encaminada a salvar de las consecuencias de un siniestro la propiedad en general.

Nuevas denuncias han llegado, en ese sentido, hasta nosotros, y con pesar hemos comprobado como se va desprestigiando una institución de pasado honroso, sino glorioso, ya que hasta así puede calificarse aquella época en que los sacrificios eran los elementos más eficaces para organizar y rendir eficientes los servicios de un cuerpo de bomberos que carecía, como carece hoy, si bien no en grado tan alto, de los elementos modernos e indispensables para el cumplimiento de su noble misión.

Los sucesos que a diario se cometen en el mismo Cuartel del Cuerpo, son más que suficientes para indicar que allí todo está subvertido. Cuando la cabeza anda mal, por regla general las extremidades andan peor; y el caso es aplicable en la ocasión. El jefe que por su falta de discreción aún estando en el cuartel pareciera que se encuentra ausente, qué consiente que los atropellos y las arbitrariedades por una parte y por la otra la falta de respeto a los superiores se perpetúe, ha logrado sacar de quicio hasta a los soldados. Y es que no se debe predicar con la palabra sino con el ejemplo, y no es eso precisamente lo que hace el jefe aludido.

Suerte grande la nuestra, que los siniestros no se repiten con la frecuencia de otros puntos, pues de lo contrario seríamos víctimas fatales de esta situación anormal.

No puede el señor gobernador permanecer impasible ante los hechos que comentamos: hay de por medio no solamente los prestigios del cuerpo de bomberos sino también y es lo más importante, la necesidad de contar con elementos avezados y preparados convenientemente para afrontar las consecuencias de un siniestro cualquiera, a fin de evitar daños mayores. Y mientras no se reorganice sobre bases sólidas de disciplina, que ahora le faltan, el Cuerpo de Bomberos no podrá cumplir con su cometido.

HA DESAPARECIDO



El famoso torrero "El Gallo", o "El señor Gómez", como le llama Wencesalo Fernández Flores en un artículo de "El espejo irónico", ha desaparecido de Buenos Aires, donde estaba desde hace algún tiempo. La policía trata de hallarle la vuelta al misterio de su desaparición, pero sin éxito.

LAS INSPECCIONES ESCOLARES DEL C. G. DE EDUCACION

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo, el Director General de Escuelas ha confeccionado ya las inspecciones radiadas que han quedado distribuídas en la siguiente forma, y dotadas del personal que se detalla:

Primera Sección. — Inspector Jefe, Sr. Miguel Bouvier; inspectores: Sras. Angela Sosa de Durán, Eduarda Oberti de Montenegro y Srtas. Delia Cibilis, Centro de radiación: Santa Fe.

Segunda Sección. — Inspector Jefe: (Interventor) Sr. Francisco J. Fernández; inspectores: Sr. Abel Schenone; Sras. Angelina A. de Novia, Bernardina D. de López Elitcheri y Srtas. Selina Zappa, Clotilde Saccone, Clotilde Carasa, María E. Iturte. (Hay dos puestos vacantes), Rosario.

Cuarta Sección. — Inspector: señor Guillermo Fradegrada. Venado Tuerto.

Quinta Sección. — Inspector: Leonardo R. Sylvester. Casilda.

Sexta Sección. — Inspector: señor Lisandro Peralta. San Jorge.

Séptima Sección. — Inspector: señor Alfredo Dall,Aglio. Esperanza.

Novena Sección. — Inspector: señor R. Farías Páez. Rafaela.

Décima Sección. — Inspector: señor Claudio Garramuño. Laguna Paiva.

Undécima Sección. — Inspector: señor Cantalicio Ramírez. San Javier.

Duodécima Sección. — Inspector: señor J. Germán Villarruel. San Cristóbal.

Décima tercera Sección. — Inspector: señor Felipe Hang. Santa Teresa.

El sub-inspector general de Escuelas a cargo de la primera sección y el inspector jefe a cargo de la tercera sección, efectuarán la rotación dentro de sus respectivas jurisdicciones, del personal de inspectores de su inmediata dependencia.

PAGOS DEL D. A. DEL EMPRESTITO

Por la Secretaría del Directorio Administrativo del Empréstito se pagó ayer a los señores Dickeroff y Widmann la suma de $ 2.535.64, importe del asfaltado de calle San Jerónimo, frente al Palacio de Justicia de la Capital.

DEVOLUCION DE IMPUESTOS NO ACORDADA

En el pedido de devolución de impuestos a la nafta formulado por la Compañía West India Oil Co. de esta Capital, el Ministro de Hacienda y Obras Públicas adoptó la siguiente resolución:

En el pedido de devolución de la suma de $ 2.498.87 m|n. que gestiona la Compañía West India Oil Co., por concepto de impuesto a la nafta, se resolvió no hacer lugar a lo solicitado, en virtud de que dicha devolución se refiere al porcentaje del 1 o|o sobre las partidas de nafta vendidas desde el 20 de Febrero de 1928 hasta la fecha del decreto del P. E. (7 de Enero del corriente año), por el que se establece la tolerancia de dicho porcentaje en concepto de pérdida de combustible por derrames y filtración y por sobreentenderse que tal reconocimiento rige desde la fecha del decreto aludido, ya que de ninguna manera puede tener efecto retroactivo. Por otra parte dicha compañía ha deducido en los partes diarios durante ese lapso de tiempo, todas las mermas habidas por evaporación y derrame, siendo a la vez descontados provisionalmente de la cuenta respectiva.

LOS ONCE MEJORES EN EL CAMPEONATO

Desde el domingo los aficionados al foot ball de todo el país, están más tranquilos. El foot ball porteño, cabeza visible del foot ball argentino, (que sin duda es una gloria nacional), ya tiene campeón. Los once mejores del campeonato, son los de "Huracán", club que ha llegado primero al final de la contienda. La afición popular ha gritado: "Ya tenemos campeón"...

Cansada de sufrir, ahorcó sus 27 años enfermos

Ayer en una casa de Rafaela una señora puso fin a su vida

Para lograr su objeto se colgó de un cordel que pendía del techo

HORAS DESPUES FUE ENCONTRADA POR LA PROPIA SIRVIENTA

Una tragedia que ha conmovido hondamente ayer al vecindario de la ciudad de Rafaela es el hecho que pasaremos a relatar, del cual nuestro corresponsal en aquella ciudad nos envía antecedentes. Según los mismos, una mujer, en la flor de la vida, cuando todo debía de ser una canción de amor y esperanza, tronchó su existencia, anticipándose a una enfermedad cruel que le minaba el organismo día a día.

LA PROTAGONISTA

La figura central de este doloroso monólogo, trágico monólogo por cierto, ha sido la señora Luisa de Acostello, de 27 años de edad, casada y domiciliada en la casa de calle Sarmiento 1151.

UN LLAMADO

La jefatura de policía ayer poco después de las 10 y 30 horas, recibió un aviso telefónico, por el que se daba cuenta de un grave hecho ocurrido en la casa de calle Sarmiento No. 1151.

Inmediatamente concurrió un empleado superior, siendo atendido por el dueño de casa, y la sirvienta, los que le dieron cuenta que la esposa de aquél, y madre de dos hijitos, se había suicidado. El empleado fué conducido hasta el W .C. de la casa, subiendo sobre una escalera, y constatando que de un tirante del techo pendía el cuerpo de una mujer.

INMEDIATAMENTE

el empleado solicitó la presencia de sus superiores, lo que iniciaron los trámites del caso. Minutos después violentaban la puerta que había sido cerrada por la parte interior, y procedían a descolgar el cuerpo de la señora Acostello.

LO QUE DICE LA SIRVIENTE

La sirvienta de la casa, Domingo Ardigo, manifestó a la policía que la señora se había levantado a la hora de costumbre. Habíase hecho la toilet, tomado el desayuno, y preparado a sus hijitos, cual era costumbre en ella. Aproximadamente a las 8 y 30, la señora entró en el W. C. Trancurrieron dos horas, y como la señora continuaba en el W. C., la sirviente temiendo que algo grave le hubiera ocurrido, llamó a la puerta. La respuesta a su llamado fué un silencio que se prolongó tantas veces como insistiera.

Ante esto y ya en la seguridad de que algo grave ocurría, fué a los fondos de la casa de donde tomó una escalera, con ayuda de la cual pudo ver el interior por la banderola del W. C. En esas circunstancias hizo el hallazgo doloroso.

LA SUICIDA ERA ENFERMA

La señora Acostello, nos dicen, padecía una enfermedad que le iba minando el organismo. Ya una vez había atentado contra su vida, siendo arrebatada a la muerte por la acción rápida y enérgica de un médico de la localidad. Entonces pudo más la resistencia física que el veneno ingerido.

Como pueda ver el lector, en la segunda intentona, en su deseo de morir, la infortunada enferma ha logrado su propósito.

PROCEDIMIENTO

La policía se dió inmediatamente de entregar el cadáver a sus deudos a la tarea de iniciar el sumario, habiéndose dado cuenta del doloroso episodio al señor juez de instrucción en turno.

OSCAR LEONIDAS DIAZ

Tenemos su cédula de identidad

Desde ayer se encuentra en nuestra redacción una cédula de identidad que pertenece a Oscar Leoncio Díaz, argentino de 23 años. Dicho documento nos fué entregado por Faustino Fernández, diciendo haberlo encontrado en la vía pública. Puede pasar a retirarlo a cualquier hora por la administración de este diario.

UN ENCUENTRO DE TRAFICO

Con algunos desperfectos importantes

Un solo encuentro de tráfico anotan las últimas 24 horas. Claro es que habrá quien se permita dudar de esta información. Pero hay que creerla. La da la policía. De la misma dice lo siguiente:

A las 9 y 45 horas, el agente Pérez y el agente Fernández, hacen comparecer al guiador del auto chapa, 2891, Julián Di González, argentino, de 18 años, con domicilio en calle San Lorenzo 2272, en virtud de que circulando por calle Junín hacia el Oeste al llegar a la de 9 de Julio, fué embestido por el carro de dos ruedas No. 297, conducido por Héctor Bararo, domiciliado en calle Catamarca 4063, resultando el auto con las cortinas rotas y un arco de la capota doblado. Se arreglaron amistosamente.

SE TOMARON A TIROS

Un oficial y un sargento

Una información que obra en el Juzgado de Instrucción en turno, da cuenta de un grave hecho ocurrido en Laguna Paiva, el día 30 del mes ppdo. y del que fueron protagonistas dos policías.

Según la comunicación, a raíz de ciertas diferencias suscitadas entre José Cardoso, encargado del Destacamento Policial, y el sargento Bautista Ferromé, se habrían tomado en pelea armados de revólver, haciendo varios disparos sin que ninguno de los contendientes resultara herido.

Los dos empleados nombrados se encuentran detenidos y se ha ordenado el respectivo sumario.

LLEGARON 3 DETENIDOS

DE RAFAELA

A las 22 y 20 horas, y bajo la custodia del comisario señor La Palma, perteneciente al personal de la Jefatura de Policía de Castellanos, llegaron a esta los detenidos Rafael Colé, Expédito Sealas y Juan Fernández.

El primero acusado de hurto, el segundo a disposición del señor juez de la 1a. Nominación y el tercero por lesiones.

Fueron enviados a la C. Pública cinco procesados

Del Depósito de Contraventores, siendo las 12 horas de ayer, fueron conducidos a la Cárcel Pública, los procesados cuyos nombres damos a continuación: Gaspar H. Vidaechea, Jacinto Adolfo Reyes, Braulio Zapata, alias Villega, José Rodríguez Tabaco y José Alberto Marchi. Tal medida se debe a la resolución del señor juez de la 2a. Nominación, Dr. Mota.

EL SUBDITO ARABE, SAID KAMEL, EXTRAVIO UNA CARTERA QUE CONTENIA 320 PESOS

Recomendó la pertenencia Investigaciones donde hiciera la denuncia su dueño, siendo las 14 y 50

POR CULPA DE UN BOLETO DE TRANVIA CON COMBINACION

Ayer hemos visto un hombre en la División de Investigaciones, en circunstancias que había denunciado un extravío de dinero. Su rostro reflejaba todos los estados de ánimo que supondrá el lector después de una desgracia de tamañas proporciones.

Más, si el que lamenta la pérdida es un hombre pobre, que debe sudar honradamente el contenido de su monedero.

ENSAYO SOBRE LO QUE SE PIERDE

No hay cosa que revienta más que perder cinco centavos. Es por los centavos que se pierden?... No. Es porque uno mismo se burla sin querer. Diríamos que se estafa a sí mismo. Es común ver como el señor Fulano de Tal, que se calaverea modestamente dos o trescientos pesos, en un momento de expansión, está con todos los diablos encima por haber perdido involuntariamente un peso.

Ahora suponga el lector el estado de ánimo de un hombre que ha extraviado una cartera con pesos 320 en su interior, dinero que por cierto se ha ganado con más de un sacrificio.

EL DENUNCIANTE

Ayer poco después de las 14 y 30 horas, se presentó en la guardia de Investigaciones, el súbdito árabe Said Kamel, de 28 años de edad, casado y domiciliado en calle 9 de Julio al norte.

El nombrado, expuso al oficial de guardia, que había extraviado una cartera la que contenía pesos 320, un quinto de la lotería de la jugada de ayer, (Córdoba) cuya terminación en las tres últimas cifras llevan los números 575.

Los 320 pesos, se descomponen así: 2 billetes de 50, varios de diez, de cinco y de uno hasta completar la cantidad.

HISTORIA DE UN BOLETO DE TRANVIA

Interrogamos a Said Kamel, y nos dice que el dinero lo extravió de la siguiente manera. Aproximadamente a las 11 horas de ayer, frente al F. C. C. A. tomó un tranvía de la línea 1 y pagó su boleto. El boleto era con combinación para la línea 4, razón por lo que Said debió bajarse en calle 4 de Enero.

Pagó el boleto sacando dinero de la cartera y luego la volvió a guardar. Supone Said que la cartera no la guardó en el bolsillo, o si la puso se corrió cayendo al piso en circunstancias que se aprestaba a descender.

UNA DESGRACIA CON SUERTE

Agrega nuestro informante, quizás para consolarse, que en la mañana de ayer, antes de perder la cartera, había pagado 40 pesos por una sisa municipal, y prestó a un amigo 75. Tenía muy cerca de 500 pesos. Es posible pues que Said salga ganando este dinero. Es decir los 115 que no perdió.

La División de Investigaciones hase puesto en campaña para haber el dinero extraviado, pero esto como supondrá el lector es un poco difícil lograrlo. El dinero se vá... pero... regresaría...

EL AGENTE QUE COMETIO UNA TROPELIA

EN DISTRITO MARIA JUANA

¿Quién dice que las policías bravas han deparecido?.... Una información de la campaña que llegó ayer al juzgado de Instrucción en turno, se encarga de desmentir tal suposición. Según la información que trae fecha 30 del ppdo, el día 27 del mes de junio, siendo las 20 horas, el agente de policía de Colonia estación M. Juana, en el citado distrito y jurisdicción de Castellanos, Juan Fernández habría castigado con una fusta al peón de una cuadrilla del F. C. C. S., de nombre Hugo Sotillo, italiano, de 54 años de edad. Como consecuencia de la paliza, el anciano Sotillo, presenta lesiones en la cabeza y ojo derecho. El agente — dice la comunicación — se encuentra detenido, habiéndose iniciado el sumario de rigor. El herido no es de consideración.

HABIA CAIDO UN CABALLO

En un pozo de San Juan y Jujuy

Siendo las 7 y 45 horas de ayer, la comisaría de la sección cuarta, solicitó la intervención del Cuerpo de Bomberos, a fin de que fuera extraído un caballo que cayera en el interior de una zanja en calle San Juan y Jujuy. Momentos después concurrió una dotación, la que logró extraer el equino.

La citada seccional libró las formalidades del caso.

Violó un domicilio y agredió

A LA SRA. QUE LA OCUPABA

Un ebrio demasiado agresivo es Carmelo López, argentino de 33 años, casado, con instrucción (?...) y domiciliado en Necochea y Avenida Alem.

Este ciudadano, según informa la comisaría de la sección quinta, ayer siendo las 2 y 30 horas, y encontrándose en completo estado de ebriedad, penetró al domicilio del señor José Abelleyra, y tomó a golpes de puño a la concubina de éste. (Suponemos que esto ocurrió en ausencia de Abelleyra).

No conforme con haberle aplicado varios golpes de puño, el ebrio la tomó a patadas, ocasionándole lesiones en la pierna izquierda y sobre la rodilla del mismo lado.

Conducida en una ambulancia al consultorio central de la Asistencia Pública, se estableció que presentaba leves lesiones.

El ebrio fué detenido por personal de la 5a.

DOS DETENIDOS EN AVERIGUACION

En jurisdicción de la 2a.

Los empleados de investigaciones Vivas y Gallarini en las primeras horas de la tarde de ayer, procedieron a la detención de Jaime Roselló y Miguel Poch, ambos en averiguación de antecedentes y por desconocidos. Los nombrados fueron apresados en inmediaciones del Mercado Central.

Pequeñas cosas del parte Ebriedad, portación de armas y etc.

Por el parte diario nos enteramos que Dámaso Gallano, paraguayo de 33 años de edad, domiciliado en San Jerónimo 62 (N.) fué detenido por ebriedad y conducido a la segunda.

—Igual cosa le ocurrió a Saturnino Ormaechea, argentino de 51 años domiciliado en Barrio Oser, que durmió en la tercera.

Un menor que faltó al respeto es Benito Bienvenido Gutiérrez, argentino de 16 años de edad, domiciliado en Barrio Centenario. Este fué detenido en Rivadavia y Crespo siendo conducido a la tercera.

La comisaría de la sección quinta procedió a la detención de Pedro Mendoza, argentino de 62 años, soltero y domiciliado en Franvia y J. de Garay.

Este, en estado de ebriedad, se encontraba en calle Lavalle entre B. Alvez y Castellanos. Al ser detenido se le secuestró un cuchillo de regular tamaño.

Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

EN ANGELICA SE EFECTUARON DOS BUENOS ENCUENTROS DE FUTBOL

ASISTIO UN GRAN PUBLICO

Se enfrentaron "Sportivo Susanense" y "General San Martin"

INCIDENCIAS

En medio de un entusiasmo poco común se llevaron a efecto el domingo 30 del mes pasado en la localidad de Angélica los dos interesantes encuentros concertados entre la primera y la segunda división de los Clubs "Sportivo Susanense" de Susana y "General San Martin" de ésta.

ACCION ENTUSIASTA

Iniciada la lucha entre las segundas divisiones, bien pronto notóse el entusiasmo de que hacían gala los contendientes, y a los 2 minutos de iniciado el encuentro los visitantes se adjudican el primer goal, como consecuencia de un yerro de la defensa local, pero bien pronto los delanteros de nuestro bando se sitúan en la ofensiva y dan abundante labor a la defensa adversaria la cual cae vencida ante el empuje arrollador de los ágiles locales quienes a partir de ese momento se hacen dueños de la situación, a pesar de lo cual no consiguen nuevas ventajas.

MOVILIDAD DE ACCIONES

La segunda etapa se caracterizó por la movilidad en las acciones que desplegaron ambos conjuntos, y nuevamente la ofensiva de los locales se hizo presente teniendo constantemente apremiada a la defensa visitante la cual pasa momentos de sumo peligro y como consecuencia de ello, uno de sus jugadores comete "hands" en el área penal, motivando el correspondiente tiro libre que convierte en estupendo goal, el back derecho local.

Sin mayores incidencias finiquitó el tiempo reglamentario con el triunfo de los locales por 2 tantos a uno.

EL PARTIDO DE PRIMERA

Inicióse a continuación el match entre las primeras divisiones acusando las primeras acciones un leve dominio del team visitante quien llevando excelentes combinaciones pusieron en apuros a la defensa local, la cual rayó a gran altura al desbaratar todas las tentativas adversarias, notándose una labor encomiable del goalkeeper J. Alberto, quien detuvo recios tiros que le valieron prolongados aplausos del numeroso público congregado alrededor del field.

Entretanto los nuestros fueron asentándose en sus líneas, y la lucha tornóse equilibrada consiguiendo llevar buenos avances que conjuraron bien los visitantes, dando lugar a que su línea delantera maniobrara de nuevo en nuestro sector, pero siempre encontró en la defensa un escollo que le impidió obtener ventajas, distinguiéndose por su tesón y entusiasmo que no decayó un sólo instante durante la lucha, lo cual permitió conservar invicta la valla en la primera etapa, la cual expiró sin registrar alteraciones.

EN EL SEGUNDO TIEMPO

En el segundo tiempo, continuó la lucha bastante movida, pero acusando un evidente equilibrio de fuerzas, pues cada avance visitante, era contestado de inmediato, dando lugar a reñidas acciones que el público premió con prolongados aplausos hasta que a los 30 minutos la valla local cae vencida como consecuencia de un "scrimage" que permitió la conquista del goal.

Lejos de amilanar a los locales, esa desventaja les proporcionó nuevos bríos y a partir de ese momento llevaron serios avances, que dieron sus frutos a los 40 minutos, merced a un potente shot cruzado de F. Zimmermann que restó toda chance al guardavalla visitante, decretando así el empate.

Los últimos instantes de la lucha fueron equilibrados, no consiguiendo ninguno de los dos bandos nuevas ventajas.

Es digno de hacer constar la caballerosidad puesta de relieve por los componentes de ambos bandos, pues en todo el match no se ha registrado incidencia digna de mención.

LOS CUADROS LOCALES

El cuadro de primera división de "General San Martin" de Angélica, formó así:

J. Alberto; H. Fómez y J. Boschetto; J. Bravo, Juan Boschetto y S. Bertarello; H. Cienfuego, B. Boschetto, F. Zimmermann, P. Alberto y F. Biancotti.

El cuadro de segunda estuvo integrado por los siguientes jugadores:

P. Lelli; B. Boschetto y I. Esboras; R. Poy, J. Palrolero y E. Boschetto; E. Lelli, L. Bravo, L. Prado, J. y F. Biancotti.

DESPUES DE UNA PROLONGADA SECA LLOVIO EN BERNA

Fueron beneficiadas las sementeras de lino facilitando la roturación

OTRAS NOTAS

Después de una prolongada sequía que amenazó muy seriamente los intereses de los colonos y hacendados de una vasta zona de Berna, acaba de llover copiosamente en aquella localidad santafecina.

Según los informes que suministra el corresponsal de "EL ORDEN" las aguas han beneficiado las sementeras de lino facilitando al propio tiempo la roturación de la tierra para la siembra del mismo grano.

LOS QUE VIAJAN

De y a Reconquista el señor Jefe de Policía don Juan Vrillaud, acompañado del señor Juez de Paz de aquella ciudad don Emilio Kuhll (hijo).

—A Malabrigo, el señor Atilio N. Guridi.

—Al mismo punto, el señor Pedro P. Firpo.

—Con destino a la misma localidad se ausentó el señor Isidro Bordón y familia.

ENFERMOS

Guarda cama el señor Juez de Paz de Berna, don Constantino Cabral.

—Delicada de salud la señora Erica K. de Feuz.

DEJO DE EXISTIR UNA DAMA DE SAN JERONIMO NORTE

Debido al mal tiempo se suspendieron en esa las actividades

DEPORTIVAS

Hondo pesar ha causado en este pueblo y en las localidades vecinas la noticia del fallecimiento de la señora Ursula Vda. de Vandagua que se hallaba radicada desde hace ya muchos años en San Jerónimo Norte donde era apreciada por sus dotes morales y por sus prendas personales.

En el acto del sepelio de sus restos se puso ampliamente de manifiesto los sinceros aprecios de que disfrutaba la extinta.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Debido a las malas condiciones del tiempo fué necesario suspender el domingo pasado todas las actividades deportivas anunciadas en los fields de San Jerónimo Norte.

Los torneos que debieron efectuarse en esta ocasión se llevarán a efecto el próximo domingo destacándose sin duda el encuentro amistoso que disputarán los equipos privilegiados de Libertad y Tiro Federal de Gálvez.

Se presume, dado el interés reinante que asistirá a presenciar el desarrollo de este encuentro un crecido número de entusiastas aficionados de San Jerónimo Norte y de Gálvez.

DR. MIGUEL N. ROSTOGNA



El Dr. Miguel N. Rostagnos, viejo y caracterizado vecino de Humberto 1°, fué uno de los que con mayor empeño gestionó ante los poderes públicos de la provincia la instalación de la Sucursal del Banco de la Provincia que ha sido inaugurada recientemente en aquella importante localidad santafecina.

A su esfuerzo tesonero e ininterrumpido y a su laboriosidad fecunda se deben también muchos progresos de Humberto 1°, cuyo vecindario lo ha singularizado como una de las personas de mayor arraigo.

AVISO AL PUBLICO

Ha sido postergada hasta la primera jugada del mes de Noviembre del corriente año, la rifa de un automóvil y un terreno que a beneficio de la Asociación de Empleados Públicos debía efectuarse por la Lotería Nacional de la primera jugada del mes de Julio próximo.

Santa Fe, Junio 14 de 1929.

6091-v.4|7

VENTAS DE HACIENDA

De Emilio C. Lamas y Cía.

VENTAS DEL MATADERO ROSARIO

De Zavalla (por arreo).—

Novillos: 1 c|kilos 520 a 0.251, 3 c|1060 a 0.25, 1 c|390 a 0.243, 2 c| 770 a 0.234, 15 c|3320 a 0.19, 1 c|230 a 0.18.

Vaquillonas: 2 c|kilos 670 a 0.23, 2 c|560 a 0.18, 2 c|410 a 0.178.

Vacas: 2 c|kilos 850 a 0.238, 2 c|850 a 0.224, 2 c|805 a 0.22, 1 c|400 a 0.192.

De Laborde, F. C. C. A.—

Novillos: 3 c|kilos 1340 a 0.262, 3 c|1250 a 0.26, 3 c|1285 a 0.26, 2 c|800 a 0.264, 3 c|1160 a 0.26, 3 c|1570 a 0.258, 3 c|1415 a 0.258, 3 c|1230 a 0.256, 3 c|1370 a 0.256, 3 c|1345 a 0.255, 3 c|1330 a 0.254, 3 c|1315 a 0.252, 3 c|1420 a 0.248, 2 c|860 a 0.248, 2 c|870 a 0.246.

CLAUSURA

AMERICA

Chicago. — Trigo: Julio suba 0.5|4; septiembre suba 0.8|6.
Maíz: julio suba 0.1|1.
Wininpeg. — Trigo: mayo suba 0.4|3.

Duluth. — Lino: mayo c.|m.; julio c. mes.

EUROPA

Liverpool. — Trigo: mayo suba 0.18|4; julio suba 0.19|7.
Maíz: julio suba 0.5|2.
Hull. — Lino: abril baja 0.14|1.
Calcuta. — Lino: mayo a. c.

VALOR DE LAS HACIENDAS

Remate por Lamas y Cía.

De Irigoyen F. C. C. A.—

Vaquillonas: 3 c| kilos 1170 a 0.25; 3 c| kilos 1360 a 0.248; 4 c| kilos 1210 a 0.242.

Vacas: 4 c| kilos 1960 a 0.24; 4 c| kilos 1810 a 0.224; 4 c| kilos 2010 a 0.216; 3 c| kilos 15.90 a 0.20.

De Ramayón F. C. S. F.—

Novillos: 3 c| kilos 12.40 a 0.27; 3 c| kilos 1260 a 0.27; 2 c| kilos 890 a 0.27; 3 c| kilos 1290 a 0.253; 2 c| kilos 840 a 0.258; 2 c| kilos 920 a 0.238. 1 c| kilos 560 a 0.225; 3 c| kilos 1110 a 0.248.

Vacas: 1 c| kilos 450 a 0.228; 4 c| kilos 1570 a 0.21. 4 c| kilos 1460 a 0.208; 3 c| kilos 1240 a 0.206; 4 c| kilos 1890 a 0.20.4; c| kilos 1750 a 0.196.

Vaquillonas: 3 c| kilos 640 a 0.238; 4 c| kilos 1370 a 0.238; 3 c| kilos 940 a 0.218; 4 c| kilos 1530 a 0.216; 3 c| kilos 1130 a 0.208.

Terneros: As: 4 c| kilos 580 a 0.278 4 c| kilos 720 a 0.272; 3 c| kilos 410 a 0.27; 3 c| kilos 410 a 0.264; 4 c| kilos 630 a 0.262; 4 c| kilos 650 a 0.252.

VENTA DE MATADERO ROSARIO

De Ramayón.—

Novillos: 9 nc| kilos 2930 a 0.23; 11 c| kilos 4420 a 0.22; 10 c| kilos 3770 a 0.22; 9 c| kilos 2610 a 0.22; 5 c| kilos 2690 a 0.22.

OTRAS QUEJAS Y YA VAN...

LAS CARTAS NO SE ENTREGAN A DEBIDO TIEMPO

Dos vecinos del interior nos escriben quejándose del servicio de

CORREOS

No pasa día sin que recibamos alguna denuncia del interior de la provincia y aun de las regiones del norte de la república, sobre el pésimo servicio de las distintas oficinas de Correos y Telégrafos.

HEMOS PUNTUALIZADO EL MAL

En comentarios anteriores hemos hablado suficientemente sobre este trillado asunto, puntualizando el mal, que no es posible adjudicar directamente al personal de la repartición ni aún al mismo Jefe del V. Distrito, cuya buena voluntad para el fiel cumplimiento de las tareas hemos destacado en términos conceptuosos.

El mal finca en la escasez de personal. Ya lo hemos dicho en otras ocasiones y hoy lo repetimos con la misma convicción de entonces.

OFICINAS ESTANCADAS

Podríamos citar infinidad de casos donde las oficinas de Correos y Telégrafos de la Nación disponen del mismo personal que tenían hace diez o quince años. La Superioridad no ha tomado en consideración el progreso de esas localidades. Progreso sensible e ininterrumpido que nadie ignora y que solo permanece ajeno al interés o a la preocupación del Director General de Correos.

Se explica así que las actividades se desenvuelvan embarazosamente. El personal se multiplica para dar suficiencia al intenso movimiento de sus respectivas oficinas pero la manifiesta buena voluntad de esos empleados no puede rendir los frutos que exigen los pueblos de gran importancia.

DOS NUEVOS CASOS

A nuestra redacción acaban de llegar dos nuevas quejas contra el Correo. Una de las mismas viene de Santa Clara de Buena Vista y la otra de Santa Rosa de Calchines.

Uno de los párrafos de la primera carta dice textualmente:

"Señor Director de EL ORDEN. Santa Fe.

Vengo nuevamente a manifestarle que estoy recibiendo el diario con mucha irregularidad, habiendo faltado los números correspondientes al 10, 25, 27, y 30 de junio próximo pasado, los cuales no llegaron a la oficina de correos de esta localidad".

La otra queja, se refiere también a la deficiencia en la entrega de los diarios y de las cartas en general que a menudo sufren prolongadas postergaciones en su entrega.

Veamos lo que dicen algunas de sus líneas:

"Haciendo referencia a mi telegrama que motivó su atenta 25 próximo pasado mes, expréesole que solo he recibido los diarios de fechas del 23 al 27 del mes último."

EN LA PELADA SE REALIZARA UN GRAN BAILE

Tendrá efecto el 9 del corriente mes y ha despertado

MUCHO ENTUSIASMO

El 9 del corriente mes tendrá lugar en La Pelada la realización de un gran baile social el cual se llevará a efecto en el salón de los señores Malrani e hijos, de dicha localidad.

El anuncio de la realización de este acto ha conseguido suscitar un interés muy grande entre la juventud de La Pelada y en el seno de las principales familias de la localidad que sin duda habrá de asistir al mismo.

De acuerdo con el interés reinante se puede anticipar que el baile de referencia habrá de alcanzar un éxito extraordinario.

LOS QUE VIAJAN

—De Santa Fe, doña Albina Vda. de Zunino, acompañada de sus señoritas hijas Negra y Tencha de su hermano Luis Bonansea y de la señorita Matilde Serra.

—A Esperanza el señor José M. Mayoraz y su familia.

ENFERMOS

—Algo indispuestos, los niñitos Gladis y Carlito Zagni.

—Mejorado el señor José M. Gudiño.

—Delicada la señora de Santiago Chiaraviglio.

MERCADO DB HACIENDAS DB SANTA FE

Tucumán 2540 — L. CARLOS MINELLA y Cía — Santa Fe

En el remate efectuado ayer por los consignatarios señores L. Carlos Minella y Cía., se han obtenido los siguientes precios:

Novillos mestizos	0.24.10	0.24.60
Id cuarterones	0.23.60	0.24
Id criollos	0.21.50	0.22.50
Vacas mestizas	0.23.50	0.24.20
Id cuarteronas	0.23	0.23.40
Id criollas	0.19.50	0.20.50
Vaq. mestizas	Sin entrada	
Id cuarteronas	0.23.30	0.23.50
Id criollas	0.20.50	0.21.20
Terr. mamones	0.23.50	0.24.50
Bueyes y torunos	0.17.50	0.18.50

SITUACION DEL MERCADO. — Sin cambios dignos de mención, comparado con los días anteriores, se realizaron ayer los negocios en este mercado, con una entrada regular, pero en su mayoría haciendas faltas de gordura, por las que no hay mayor interés. en cambio se acentúa día a día la demanda por las categorías bien gordas, las cuales encuentran fácil colocación y se obtienen buenos precios.

Ventas de Zaballa, Saralegui y Cía.

En el remate efectuado ayer por los consignatarios Sres. Zaballa Saralegui y Cía., se han obtenido los siguientes precios:

Novillos mestizos, 0.24 a 0.24.80; novillos cuarterones, 0.23.20 a 0.22.90; novillos criollos, 0.18.70 a 0.21; vacas mestizas, 0.23.70 a 0.23.50; vacas cuarteronas, 0.22 a 0.22.70; vaquillonas mestizas, 0.23.10 a 0.23.80; vaquillonas cuarteronas, 0.22 a 0.23; vaquillonas criollas, 0.18 a 0.20.80; torunos y bueyes, 0.17.50 a 0.20.40; terneros mamones, 0.22 a 0.26.10.

A pesar de las fuertes entradas habidas en la semana que termina, las transacciones se han efectuado, en general, con ambiente animado y a precios remunerativos, manteniéndose el interés por las haciendas de buena calidad y gordura.

MERCADOS DE HACIENDA

PLAZA ROSARIO

COTIZACIONES POR KILO VIVO

Novillos especiales	024.20	026.20
Id gordos	sin operar	
Id carne gorda	018.—	0.21.—
Id delgados	sin operar	
Novillos especiales	sin operar	
Id gordos	022.—	023.80
Id carne gorda	018.50	021.80
Id delgados	sin operar	
Vacas especiales	sin operar	
Id gordas	022.—	024.—
Id carne gorda	018.—	0.21.30
Id delgadas	sin operar	
Vaq. especiales	sin operar	
Id gordas	022.—	024.—
Id carne gorda	018.—	021.30
Id delgados	sin operar	
Mamones según clase y estado	sin operar	
Terneros gordos	022.—	024.60

Reducida fué la entrada del día de ayer a esta plaza, alcanzando a un total de 591 cabezas. En general, las condiciones de la plaza no han variado, manteniéndose bien para las haciendas aptas para consumo y en calmada para las delgadas y ordinarias. La calidad del ganado recibido fué pobre, razón por la cual, los precios marcados no tocaron límites altos.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

(BUENOS AIRES)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Junio: 40 toneladas a 8.80; 200 a 8.84.
Julio: 600 toneladas a 8.94; 600 a 8.95; 400 a 8.97; 800 a 9.
Agosto: 200 toneladas a 9.07; 200 a 9.13; 600 a 9.14.
Septiembre: 200 toneladas a 9.25.

LINO

Mayo: 100 toneladas a 15.50.
Julio: 100 toneladas a 15.75.

MAIZ

Mayo: 200 toneladas a 7.50; 400 a 7.48.
Agosto: 400 toneladas a 7.75; 400 a 7.73; 200 a 7.77.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Julio: 400 toneladas a 8.93; 200 a 8.90; 600 a 8.89; 800 a 8.87.
Agosto: 200 toneladas a 9.08; 400 a 9.06; 400 a 9.05; 400 a 9.04 800 a 9.01.

LINO

Julio: 200 toneladas a 15.60.

MAIZ

Julio: 200 toneladas a 7.68.
Agosto: 200 toneladas a 7.76; 600 a 7.77.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible 8.50, mayo 8.60, junio 8.70, julio 8.85, agosto 9, septiembre 9.15.

LINO

Disponible 15.55, mayo 15.55, junio 15.65, julio 15.80, agosto 15.90, septiembre 16.05.

MAIZ

Disponible 7.50, mayo 7.50, junio 7.60, julio 7.70, agosto 7.75, septiembre 7.85.

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES

(ROSARIO)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Junio: 100 toneladas a 878; 600 a 8.88.
Agosto: 100 toneladas a 907; 100 a 906; 600 a 9.10; 100 a 9.12.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Junio: 100 toneladas a 7.65; 100 a 7.67.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Mayo: 200 toneladas a 8.55.
Junio: 100 toneladas a 8.70.
Agosto: 1100 toneladas a 9; 300 a 8.95.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Mayo: 1000 toneladas a 7.40.
Julio: 500 toneladas a 7.55.
Agosto: 100 toneladas a 7.68; 100 a 7.67; 100 a 7.68; 100 a 7.67.

PRECIO DE AJUSTE

TRIGO

Disponible 8.55, mayo 8.55, junio 8.70, julio 8.85, agosto 8.95.

LINO

Disponible 14.45, mayo 15.45, junio 15.55, julio 15.60, agosto 15.75.

MAIZ

Disponible 7.35, mayo 7.40, junio 7.45, julio 7.35, agosto 7.65.

TODO LO QUE INTERESA A LOS DEPARTAMENTOS

NOS HAN REMITIDO UNA CARTA UN NUCLEO DE EDUCACIONISTAS DEL NORTE DE ESTA PROVINCIA

Manifiestan haber leido con interés un articulo de varios colegas de esta ciudad

HABLAN DEL AUMENTO DE SUELDOS

Hemos recibido una carta suscripta por un núcleo de educacionistas del Norte de Santa Fe que se refiere a un proyecto del actual Presidente del Consejo de Educación, don Alfredo Bello.

Sin comentarios de ninguna naturaleza transcribimos a continuación la carta a que nos referimos.

Dice así:

"Señor Director del Diario "EL ORDEN". — Santa Fe.

Distinguido señor: Nos dirigimos plenamente confiados en que dará cabida en su ilustrado diario a las siguientes líneas: Hemos leído el artículo "Sin Comentario" por varios colegas de la Capital, con sumo interés; evoca la iniciativa del presidente del Consejo, don Alfredo Bello, en cuanto al aumento de $ 200 los maestros y $ 500 a los directores. ¿Qué diremos nosotros estimados colegas que vivimos o tenemos las escuelas a 5 y 12 leguas de los pueblos?

No contando con medio de poder trasladarnos en busca de los alimentos indispensables. ¿Qué dirán vuestros amables colegas, y don Alfredo? Cuando por el verdadero amor a las escuelas tenemos que soportar vivir en las lejanías, en humildes aldeas? Somos aún jóvenes algunos maestros y directores, llenos de entusiasmos para luchar la vida cada vez más difícil pero, sentimos un algo de nostalgia las inmensas soledades que nos rodean, y nuestro espíritu necesita disipar las tinieblas que nos invaden. ¡Con 500 $ y 200 $ a los maestros! Ya podemos comprar aunque fuera un sulky y caballo para trasladarnos a los pueblos en busca de víveres; y pensar que en las vacaciones podemos viajar muchísimo, en las ciudades que puedan ser estadía de provecho, comprar libros, etc. etc.

Esperamos ansiosos nosotros los directores y maestros rurales que el señor Bello, que es un verdadero humanitario dará fin a su iniciativa para resignarnos a los reveses de nuestra noble misión.

Varios Directores y maestros del Norte Santafecino.

Desde Esperanza se nos denuncia un grave hecho

UNA CRIATURA FUE GOLPEADA BRUTALMENTE

Ahora se encuentra internada en el Hospital de Caridad de AQUELLA CIUDAD

Con el correo de esta mañana recibimos una carta que inmediatamente nos puso en actividad. Venía de Esperanza y en uno de sus párrafos decía, más o menos lo siguiente:

"Un matrimonio radicado en Esperanza tenía a su servicio una criatura a quien castigaban brutalmente. Hace pocos días llegaron a lesionarla en el martirio y ahora la menor se encuentra internada en el Hospital de Caridad."

UN LLAMADO TELEFONICO

Inmediatamente de recibir esta grave denuncia llamamos telefónicamente al Hospital de Caridad de Esperanza.

La Superiora del establecimiento nos informó suscintamente sobre la menor herida y según dijo sus lesiones revestían escasa gravedad, absteniéndose de formular mayores detalles.

—La menor — agregó la Superiora del Hospital de Esperanza — se encuentra en este establecimiento a disposición de la policía.

ERA BRUTALMENTE CASTIGADA

Por otras informaciones extraoficiales que hemos recopilado en Esperanza, nos enteramos de que la menor en cuestión era objeto de un tratamiento brutal por parte de sus patrones que, según se nos dicen, a pesar de ser tíos de la criatura huérfana, trataban a ésta como una vulgar sirvienta.

CASI LE SACAN UN OJO

En cierta oportunidad, el tío de la menor cuyo nombre momentáneamente reservamos hasta tanto verificar la exactitud de cuanto se nos denuncia, le tiró al rostro una banquina, estando a punto de sacarle un ojo.

Luego fué castigada, como de costumbre bárbaramente y así siguió en martirio la pobre criatura.

LA CASTIGARON NUEVAMENTE

En los últimos días de la semana pasada, según se nos informa, este matrimonio que vive en un chalet de la calle 25 de Mayo castigó de nuevo a la menor con un ensañamiento que solo podría atribuirse a las bestias.

La menor, cansada ya de sufrir tan la infamia decidió entonces darse a la fuga, huyendo del hogar de este matrimonio.

FUE TOMADA POR LA POLICIA

Radicada la denuncia de la fuga de la menor, la policía se puso en busca de la misma, dando bien pronto con su paradero.

Como no quisiera volver al hogar de sus tíos, las autoridades dispusieron internarla momentáneamente en el Hospital de Caridad d Esperanza.

HABRA INTERVENIDO EL JUEZ

Presumimos que de este hecho ya se habrá dado debida cuenta al señor Juez de Menores, pero momentáneamente, según tenemos entendido, no hay ninguna noticia respecto al mismo.

UN CASO DE EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA EN SANTA ROSA

EL ASUNTO YA PASO AL TRIBUNAL

Se espera que el asunto desligará de una buena vez las DUDAS

La denuncia por ejercicio ilegal de la medicina en Santa Rosa, interpuesta ante el Consejo de Higiene, contra una pseudo discípula de Hipócrates, ha suscitado indignación en quienes suponen, no sin fundamento, que tal medida, aunque plausible, es tendenciosa por cuanto, con ella no se persigue otra finalidad que la de desnudar a un santo para vestir a un diablo—es decir, ocultar a la autora principal del hecho, para cargar toda la responsabilidad a la que, a lo sumo, ejerció las funciones de "practicanta."

EL ASUNTO PASO AL TRIBUNAL

Se espera, ya que el asunto ha pasado al Superior Tribunal, que la denuncia merecerá la atención debida y así se desea, para deslindar la duda subsistente de si la señora que se presume no se menciona es profesional autorizada o no. Si del deslinde surgiera la negativa, deberá explicar muy satisfactoriamente los motivos que lo asistían para aplicar las herramientas quirúrgicas que intervinieron como lo afirma un testigo ocular.

SE DEFIENDE LO HUMANO

Conste que si por asomo se pretende defender lo inhumano, muy al contrario, se aplaude muy sinceramente, con el mismo fervor con que se desea que cada uno cargue con el fardo que le pertenece.

SE HABLARA MAS CLARO...

Llegado el momento oportuno, se hablará más claramente para impedir que la falda larga suprima a la corta, ya que ésta supera a aquélla en mucho, no ya en comodidad, higiene y estética, sino en moral en estos tiempos de "aledismo" que corremos, cuyos valores no han de ser ajenos a los jueces, quienes además de establecer el grado de tales bondades, habrán de determinar la cantidad y calidad del paño de una y otra. Esto, finalmente podría ocurrir si la imaginación no ha volado demasiado.

DOS BUENOS ELEMENTOS DE SPORTMAN

Se aprestan a defender los colores de su equipo en la localidad de CRESPO

El 8 del corriente mes se llevará a efecto en Crespo el encuentro concertado entre las primeras escuadras de los Clubs Sportsman, de esta localidad y Llambí Campbell de ese punto.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

La realización de este encuentro ha logrado suscitar vivo interés entre los aficionados de ambas localidades que, en crecido número se aprestan a concurrir a presenciar sus alternativas.

Contribuye a dar mayor importancia al encuentro la circunstancia de que se disputarán en el mismo once artísticas medallas.

DOS ELEMENTOS EFICACES

El Club Sportsman de Crespo estará constituído por elementos de reconocida figuración en los fields de esta zona.

Entre los mismos se destacan los jugadores Alberto y Vicente Corta, que aparecen en la nota gráfica de esta información.

Se trata de dos jugadores de discretas aptitudes que bien pueden desempeñarse lucidamente en el match concertado contra Llambí Campbell.

TRAINING DE LOS CUADROS

Según se nos informa desde Crespo, tanto los componentes de Sportsman como los jugadores de Llambí Campbell no descuidan en absoluto su preparación, entrenándose cuidadosamente todos los días a fin de encontrarse en la plenitud de sus medios en la fecha en que se llevará a efecto el partido que tanto interés ha logrado despertar en ambas localidades y aun en las poblaciones vecinas.

LA "FIESTA DEL ARBOL" EN S. JUSTO

Las autoridades escolares han repartido invitaciones a LOS VECINOS

Con motivo de la próxima celebración de la "Fiesta del Arbol" han repartido las autoridades escolares de San Justo entre los padres de los alumnos y los más caracterizados vecinos de ese punto la siguiente invitación:

"Los abajo firmantes, directoras de las escuelas provinciales de la localidad, tienen el agrado de invitar a Vd. a presenciar las plantaciones que con motivo del día árbol, tendrá lugar en la plaza a las 9 y 30 horas, el día sábado 6; por los alumnos de nuestras escuelas.

Saludámosle atte. Catalina M. Angeloni, Directora Escuela No. 421; M. E. C. de Basaldúa, Directora Escuela Suburbio."

ACERCAMIENTO SIMPATICO

Es digno de elogios el acto de solidaridad y compañerismo que demuestran estas direcciones, aunándose para practicar dignamente y como corresponde, la simbólica fiesta del árbol.

No dudamos que tendrá eco la invitación y que como siempre, un acto de esta naturaleza, será motivo del acercamiento que debe existir entre padres y maestros.

PROGRAMA A DESARROLLARSE

El día del árbol se desarrollará el siguiente programa:

1o. — Himno Nacional, cantado por los escolares.

2o. — Palabras alusivas al acto por un miembro del personal.

3o. — Plantaciones.

4o. — "Plantad un árbol". Declamación por la niñita de 1er. grado II. Clementina Gonzalez. (Escuela 421).

5o. — "Plegaria al árbol". Oración recitada por los alumnos, dirigida por la alumna del 6o. grado (Escuela 421). Lilia Noriega.

DEMOSTRACION REALIZADA EN RESISTENCIA

Tuvo lugar en el salón de la Escuela Profesional de Mujeres

ASISTENTES

Adquirió muy lucidos contornos la demostración consistente en un lunch que se efectuó recientemente en el salón de actos de la Escuela Profesional de Mujeres de Resistencia despidiendo a las señoras Ana Adena de Monasterio y Angela Bocchi de Ontes, caracterizadas damas de la sociedad de aquel punto que se ausentarán a Buenos Aires donde fijarán su residencia definitiva después de haber actuado por espacio de muchos años en los principales círculos de la capital chaqueña.

La señora Lilia Yolanda Pereno de Elizondo ofreció la demostración en conceptuosas palabras, destacando la labor desplegada por ambas matronas en el seno de la Escuela Profesional de Mujeres. La señora de Monasterio agradeció seguidamente la demostración en sentidos y elocuentes términos.

Luego se hizo entrega a la señora de Monasterio de un artístico pergamino.

Entre otras, estuvieron presentes en dicho acto las señoras: Zinadella M. de Seagarezo, Laura Z. de Carasa, Esther B. de Porta, Mercedes B. de Anello, Genoveva A. de Urtizberea, Elia A. de Saling, María A. de Vega, Lidia Y. P. de Elizondo, Aida Vda. de Fiorillo, Elsa P. de Donnel, A. Vda. de Echeverría, Carmen Vda. de Rodríguez Blanco, Carmen de la F. de Cáceres, Corina V. de Posse, Lilia G. de Cantaluppi, A. de Marga, Angela O. de Solitro, Argentina G. de Solitro, Benetrida de Dominguez, María de Conti, Elena V. de Gabardini, Emilia R. de Cantaluppi, Teresa V. de Torres, María T. de Blanco y Blanca O. de Roqué; y las señoritas: Inés Zapata, María A. Rodríguez Blanco, Castillo Odena, Katel Rapaccioli, E. Asele, Alcira, Aida y Sara Zuanich y Titita Monasterio.

SE REALIZO UNA VELADA EN SAN JERONIMO NORTE

Fué organizada por el Club Católico habiendo obtenido un gran EXITO

El 31 del mes pasado tuvo lugar en San Jerónimo Norte la velada artística organizada por la Comisión Directiva del Club Católico de dicha localidad.

ASISTIO MUCHO PUBLICO

Tal como se preveía, la realización de esta interesante velada congregó en el local donde se desarrolló la misma a un público tan selecto como numeroso.

Entre los asistentes fué dable advertir la presencia de las más caracterizadas familias de la sociedad de San Jerónimo Norte.

LOS NUMEROS GUSTARON

La concurrencia aplaudió sin reservas los números ejecutados de acuerdo al programa que anticipadamente se había dado a conocer.

La labor de los intérpretes — según nos informa nuestro corresponsal — fué encomiable en sus diversos roles mereciendo por tal circunstancia la aprobación de los concurrentes.

PARTICIPARON AFICIONADOS

En la velada de referencia tomaron parte aficionados de la localidad de San Jerónimo Norte. Había además varias señoritas pertenecientes a los principales círculos de este punto.

La tarea de los mismos fué conceptuosamente comentada por los concurrentes que, según llevamos dicho, le prodigaron en el transcurso de la representación calurosos aplausos.

Don EMILIO P. DANERI, que de la vieja institución del barr... más activos col...

CELEBRO SESION LA C. DIRECTIVA DEL CLUB BROWN

Fueron tratados numerosos asuntos de interés para la buena marcha del club

Bajo la presidencia de su titular, don Juan Roqué, y con asistencia de los señores miembros: Sequeira, Fiselzon, Mermet, Grasso y Núñez, celebró sesión la C. D. del C. A. Brown resolviéndose lo siguiente:

1o. — Acta de la sesión anterior. Se da por aprobada.

2o. — Se aceptan como socios a los señores Domingo Mazzuca Rizzo, Miguel Casa, Víctor Fanelli, Francisco Y. Rodríguez, Juan R. Maurino, Cayetano De Luis, Nicolás Teran y Luis Rodríguez.

3o. — Comisión de Atletismo. Declárase acéfala a la Sub Comisión de Atletismo y nómbrase a los señores Domingo Puccinelli, Víctor Comini, Etieffel y Manuel Molina, encargados provisorios de la reorganización amplia de esta sección.

Quienes deberán comunicar a la C. D. de cualquiera resolución que tomen con ese motivo.

... Solicitar del H. C. Delibe...

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

Buques a la descarga — Vapores:

Inglés Chalton, carbón, Wilson Sons.

Danés Jungsunvel, materiales, varios.

Inglés V. Transport, carbón, id.

Id. Scottish Rover, id., id.

Id. Thistleford, maderas, id.

Buques a la carga — Vapores:

Italiano Cerea, rollizos, José Giammaría.

N. A. Munindies, Id., La Forestal.

Finlandés Saint Stephen, cereales, Louis Dreyfus.

Holandés Alcor, Id., id. id.

Inglés Marslew, id., Id. Id.

Griego Nicolás Pateras, Id., Id. Id.

Id. Ioannis Carras, id., id. id.

Belga Bruxelles, id., d. d.

Griego Marion Soula, Id., Bunge y Born.

Inglés Cape Comorin, id., id. id.

Alemán Granada, Id., id. Id.

Noruego Nordso, Id., Id. id.

Griego Adelfotis, id., Id. Id.

Inglés Lighton, Id., Id. id.

Buques esperados — Vapor:

Inglés Transport, Norman Hnos.

CABOTAJE

Buques entrados y salidos — Vapores nacionales:

Zaracla, Cerea y Sarita I, pasajeros.

Buques a la descarga — Lanchas:

Presidente De Alvear, mercaderías; Magnolia, rollizos; Unión Cívica, autos.

Buques a la carga — Lanchas:

Torero, varios; Proserpina, 7-38 y Asia, durmientes; Débora, azúcar.

Vapores: Este, Pingüino, durmientes; Vaquilona, azúcar.

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 3.66

Calado máximo admisible del puerto (canal o diques), 21 pies 6 pulgadas.

Datos del M. O. Públicas (tramo Santa Fe-Rosario), del 27 de Junio de 1929, sin datos.

BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

Inscripciones para la reunión

Precios oficiales

PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo Santa Fe, No. 1, 80 kilos, disponible, anterior s/c; hoy s/c. 8.80.

Trigo tipo Santa Fe, No. 2, 78 kilos, disponible, anterior 8.90, de hoy 4.60.

Lino, tipo Santa Fe, No. 4 o/o c/ extraños, disponible, anterior 15.35, hoy 15.32 1/2.

Maíz, sano, limpio y seco de estación, disponible, anterior 7.35, hoy 7.15.

PIZARRA ROSARIO

Trigo, tipo Rosafe, No. 1, 80 kilos disponible, anterior 9.40; hoy 9.15.

Trigo, tipo pedigreé, No. 2, 78 kilos, disponible, anterior 8.97 1/2, hoy 7.35.

Maíz, sano, limpio y seco de estación, disponible, anterior 7.35; hoy

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de Ajuste

TRIGO —

Disponible, 8.80; mayo 8.80; junio 8.75; julio 8.80; agosto 8.90.

MAIZ—

Disponible 7.10; mayo 7.10; junio 7.10; julio 7.15; agosto 7.25.

LINO 4 o/ —

Disponible 15.30; mayo 15.30; junio 15.30; julio 15.35; agosto 15.45.

ALTURA DE LOS RIOS

DATOS DEL CORREO NACIONAL

Río Corrientes	3.79
Itá Ibaté	2.18
Ituzaingó	1.49
Posadas	1.64
Pto. Aguirre	11.66
Río Santa Fe	3.50